

**Propuesta de Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
Para el Doctorado en Estudios Territoriales**

Desigualdades de Género y Territorio
Grupo de investigación

PRESENTAN

Dra. Aurelia Flores Hernández
Dra. Carmen Leticia Flores Moreno
Dra. Mónica Patricia Toledo González

Marzo, 2023

CONTENIDO

I. Nombre del Grupo de investigación	1
II. Integrantes	1
III. Enunciado sintético de la LGAC	1
IV. Descripción de la LGAC	1
V. Listado de temáticas o problemas de investigación específicos	9
VI. Justificación Teórica	10
VII. Vinculación con PRONACES	10
Referencias	12

Propuesta de Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento

I. Nombre del Grupo de investigación: Desigualdades de género y territorio

II. Integrantes

Dra. Aurelia Flores Hernández
Dra. Carmen Leticia Flores Moreno
Dra. Mónica Patricia Toledo González

III. Enunciado sintético de la LGAC del grupo que habrá de cultivar:

Desigualdades de género, interacciones e intersticios en territorios urbanos, desde el enfoque interseccional.

IV. Descripción de la LGAC (categorías territoriales y espaciales, categorías de análisis)

El grupo de investigación se centra en dos dimensiones teóricas de partida: el género y el territorio, e inicialmente ancla su reflexión a partir de dos categorías teóricas: vida cotidiana y habitar, recurriendo a una metodología cualitativa y al enfoque feminista interseccional.

Género y territorio

Las diferencias socioculturales que se producen en escalas diversas -nacionales, estatales, locales- dan forma, especifican y sitúan las relaciones humanas con el territorio, entendido a éste no solamente como un espacio con límites físicos, cercanos y estrechos claramente definidos o como soporte físico de actividades y procesos económicos sino también es un medio de transformación social y un espacio para el hábitat de la vida cotidiana, donde confluyen diversas identidades sociales, históricas y culturales (Segovia, 2016), además en tal espacio se cimienta una red que asegura la movilidad cotidiana (Viera, 2021) en donde las relaciones y las diferencias entre e intra géneros son centrales y de cierto modo, éstas condicionan el uso y revitalización de los territorios (Calvillo, 2012).

En este sentido, la integración del género como categoría de análisis relacional reconoce el posicionamiento de las mujeres –y sus relaciones- en los territorios, al

mismo tiempo que, facilita la reflexión acerca de ellas, en la interacción con otros y entre sí, importante precisar que “el análisis de género requiere tomar en consideración la base patriarcal de los paradigmas, los modelos, los procesos, las políticas y los proyectos promovidos por los diferentes actores globales que se han ido reproduciendo en las distintas escalas geográficas” (Soley, 2016, p. 90) y territoriales. Epistemológicamente coloca a las mujeres como sujetas cognoscentes y cognoscibles (Castañeda, 2013), y desde esta mirada el transitar, el habitar, el vivir y sentir(se) en la ciudad hace distinguir que,

Si bien las mujeres no eran significadas como sujetos de derecho a la ciudad, a su uso, su disfrute, su tránsito en calidad de ciudadanas; todas son merecedoras de atención pública; es loable reconocer que éstas siempre han sido partícipes activas en los procesos de construcción de sus ciudades, aportando a conformar asentamientos humanos y apostando a mejores condiciones de hábitat, particularmente en los movimientos sociales demandando tierra, vivienda y servicios, como también, en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de éstos (Falú, 2014, p. 12)

El vínculo entre género y territorio permite identificar que mujeres y hombres se apropian de modo distinto de los espacios públicos y la circulación en ellos, a partir de las necesidades de la vida cotidiana y de las posiciones que ellas ocupan en relación con los hombres en la sociedad, ancladas en prácticas culturales y relaciones de poder históricamente desiguales. Desde esta lógica los territorios como constructos sociales no son neutros sino son producto y escenario de relaciones desiguales que se establecen entre hombres y mujeres en el espacio social, a nivel público y privado.

De este modo, se considera que las relaciones de género forman un principio constitutivo de las relaciones humanas y permiten distinguir cómo operan las desigualdades y las contradicciones, en distintas dimensiones y aspectos de la vida colectiva y personal de mujeres y hombres, y de sus relaciones, en los niveles estructural y las prácticas -o en el intercambio entre éstos-.

Así, desde esta mirada se reconocen igualmente otras categorías de intersección y de opresión (raza, etnia, casta, condición social, económica, edad, entre otras), no obstante, el sistema sexo-género, es decir, este “conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica [el sexo], en productos de la actividad humana [el género]” (Rubin, 1996, p. 44) representará un eslabón en toda relación de

desigualdad y es un concepto clave en el análisis del carácter estructural de la desigualdad.

El espacio del territorio en sus diversas escalas contiene condiciones, posiciones y necesidades de hombres y mujeres, con las diferencias y desigualdades que los afectan en tanto grupos, además de individualmente, y que muchas veces requieren ser abordadas diferenciadamente. En este escenario, el territorio puede ser, además, un actor clave que profundice las brechas entre ambos géneros, o contribuya a superarlas (Segovia, 2016, p. 66)

Territorio y vida cotidiana

La humanidad se caracteriza por ser gregaria, es decir vivimos en grupos, nos relacionamos, compartimos reglas, ideas, religiones, territorios, generamos lenguajes y con estos, símbolos que nos permiten interactuar con otros individuos de nuestros propios grupos o con otros, a eso, se le conoce como sociedad. Para ser, pertenecer, incluso para separarnos necesitamos identificarnos, decir y mostrar quiénes somos, es decir, informar sobre nuestra posición ante los otros. Si queremos relacionarnos o no, necesariamente debemos presentar nuestras credenciales sociales, culturales y biológicas, todo ello en un espacio y lugar en concreto, pero si se trata de defender, de tomar posición, de “avisar” los límites políticos de cada interacción, invariablemente ese espacio se convierte en un territorio. Dicho proceso está ampliamente descrito por Van Gennep (2008).

En este grupo de trabajo reconocemos a las ciudades como esos espacios de interacción, de apropiación en los que las desigualdades de género se viven en la cotidianidad, en situaciones que pasan desapercibidas, y son esos microterritorios acerca de los cuales queremos dar cuenta.

Cuando hablamos de lo micro, de lo cotidiano de lo situacional, el marcaje territorial es un elemento de disputa, en el que en cuestiones de género lo micro se incrusta en lo estructural lo que da pie a desigualdades en las relaciones, en la familia, en la calle y en el trabajo donde el territorio y lo que en este se encuentre se vuelve un objeto de disputa permanente:

Los individuos que se reúnen pueden competir por recursos tan abstractos como son los territorios y sin luchar realmente, ponerse a prueba y compartir los beneficios. Otros individuos pueden reunirse sin

competición, aunque se pongan a prueba y como resultado de ello forman lazos y permanecer juntos para sacar juntos sus familias (Smith, 1982, p.24).

Uno de los intereses centrales de esta línea de investigación es acercarnos a aspectos de orden microsociológico y antropológico –feminista- al colocar la atención en los aspectos cotidianos:

La interacción a pequeña escala aquí-y-ahora y cara-a-cara es el lugar donde se desarrolla la acción y el escenario de los actores sociales. La energía del movimiento y el cambio, el cemento de la solidaridad y la inmovilidad del conservadurismo residen en ella; es el hábitat de la intencionalidad y la conciencia y el territorio de los aspectos emocionales e inconsistentes de la interacción humana (Collins, 2009, p. 17).

Ares (2011) indica que es en esta dialéctica se crea territorialidad y se condiciona las acciones sociales. Siguiendo a Giddens (1988), la vida cotidiana es un lugar articulador de la existencia humana donde el saber mutuo es central en la capacidad de agencia, en este territorio interconectado con lo global y lo local hay tensiones y reajustes en las relaciones de poder y de género (Soley, 2016). Uribe (2014) considera que la vida cotidiana es un espacio de construcción de subjetividad e identidad. Desde este punto de vista, la cotidianidad está mediada por intereses y puntos de vista,

Es evidente entonces, que la cotidianidad se forma con la trama de las 24 horas de un día cualquiera de una persona, es decir, que con el tiempo y sus acciones se hace lo cotidiano. La trama de un día contiene fragmentos de la historia del mundo desde las realidades locales, regionales y nacionales, lo cual, representa una forma clara de abordar la relación de los aspectos micro y macro para el análisis de los procesos sociales. A través de las 24 horas, se genera la presencia de los componentes esenciales de la vida cotidiana: espacio, tiempo, pluralidad y simbolismo (Uribe, 2014, p. 102).

Los estudios territoriales han tomado auge en los últimos años, orientados entre otros temas a la defensa de las tierras, la movilidad, la gentrificación, los movimientos sociales, comercio justo, defensa del ambiente, entre otros (Vila, SF; Ares, 2011). Desde el punto de vista de Vila, “la territorialidad emerge como un espacio de resistencia y resignificación”. Ambas categorías, territorio y vida cotidiana como han sido

conceptualizados en este apartado permiten centrar el punto de atención en los micro poderes (sin perder de vista los macro poderes) que se dan en la cotidianidad, ésta última vista como territorio de desigualdades con respecto a las relaciones de género.

Territorio y Habitar

El habitar es un proceso que implica el uso, significación y apropiación del entorno, que se efectúa en el tiempo y que por tanto, es continuo (Duhau y Giglia, 2008, p. 22).

Según Emilio Duhau y Angela Giglia existen dos acepciones de habitar:

- a. una de tipo instrumental que es el proceso de producción y establecimiento de una producción respecto a las intemperies y otras amenazas; en este sentido, habitar quiere decir “sentirse al amparo”, abrigados, vinculado a la noción de casa:

Sin embargo, no siempre la casa nos da un amparo satisfactorio o adecuado con respecto a nuestras necesidades, una parte importante de la población mundial habita en condiciones que no le garantizan un verdadero amparo, asentada en territorios inhóspitos o en lugares afectados por distintos tipos de riesgos materiales provocados de manera directa por la acción humana, buena parte de la población mundial habita en lugares carentes de servicios urbanos o en viviendas que simplemente no cumplen con los requisitos mínimos que una vivienda digna debe tener ¿Debemos pensar entonces que estas personas, al no estar amparadas en sus casas, luego no habitan? Por supuesto que no. Ellas también habitan, aun sin estar amparadas (Giglia, 2012, p. 9-10).

- b. la otra acepción, surge de esta crítica señalada por Giglia y refiere a la relación entre un sujeto (individual y colectivo) con un lugar y con relación a sus semejantes. Adoptamos la acepción del habitar como relación, para lo cual se retoma la noción de habitar desde la perspectiva de Angela Giglia, quien señala que “En cuanto somos capaces de establecer nuestra presencia con respecto a un entorno espacial, lo habitamos. Cada vez que experimentamos esta conciencia de sabernos ubicados, estamos habitando” (Giglia, 2012, p. 5). Esta autora explica el habitar desde una perspectiva más filosófica -más que en una perspectiva urbanista o arquitectónica que remite a la vivienda o al residir-, en este sentido retoma a Heidegger para explicarlo como la existencia humana, estar en el mundo, construir el espacio, habitar, permanecer (Heidegger, 2008 en Giglia,

2012). Por tanto, para Giglia la “idea de habitar en cuanto sinónimo de relación con el mundo” (Giglia, 2012, p. 5). Es decir: “la relación con el espacio a nuestro alrededor, es un proceso continuo de interpretación, modificación, simbolización del entorno que nos rodea, con lo cual lo humanizamos, transformándolo en un lugar moldeado por la intervención de la cultura” (Giglia, 2012, p. 5).

El habitar refiere al conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo que lo reconocen y lo establecen, alude a las actividades propiamente humanas (prácticas y representaciones) que hacen posible la presencia -más o menos estable, efímera, o móvil- de un sujeto en un determinado lugar y de allí su relación con otros sujetos. El habitar transforma el no-lugar en un lugar, es decir, en un espacio provisto de usos y significados colectivos y de memorias compartidas, es así que se retoma el habitar como el “conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo” (Giglia, 2013, p. 13).

La palabra habitar ha estado más asociada a estar fijos en un lugar que a moverse; siendo esos lugares significativos en términos de identidad, sentido, pertenencia, relación cara a cara, conocimiento o familiaridad con el otro (Merriman, 2009; Crang, 1998). Este autor señala que es necesario comprender que lo transitorio, fugaz o efímero caracteriza a la modernidad urbana (Frisby, 2001 en Zuzino, 2018):

Aun cuando la experiencia sea impersonal y fugaz tiene un significado, produce cultura y es formada por ésta. Esa fugacidad de las relaciones o la distancia social puede ser representada y experimentada como un problema, quizás para algunos produzca angustia, pero para otros es un espacio de individualidad, relax, libertad (Zuzino, 2018, p. 39).

V. Listado de temáticas o problemas de investigación específicos

- 1) Ciudades, territorios y espacios urbanos
- 2) Movilidades (humanas, cotidiana, urbana, social, ocupacional, otras)
- 3) Sistemas de cuidado
- 4) Movilizaciones y organizaciones de la sociedad civil
- 5) Precariedades

- 6) Cuerpo y subjetividad
- 7) Relaciones de poder

VI. Justificación Teórica

El territorio ni como constructo social ni como espacio habitable es neutro, las formas en cómo éste es apropiado y vivido encarna diferencias sexuales y genéricas, que obliga a distinguir las posiciones desiguales y diferenciadas que las mujeres ocupan y vivencian en relación con los hombres en las prácticas culturales, determinadas por relaciones de poder que han sido marcadas como históricamente asimétricas y circulan en los ámbitos público y privado.

Las causas de las desigualdades de género son de naturaleza sistémica múltiples y están profundamente arraigadas en un sistema patriarcal; su comprensión e interpretación requiere una lente que la mirada feminista interseccional aporta como herramienta de análisis estructural y una mirada situada y crítica acerca de las experiencias específicas y desde la óptica de los sujetos, de las diferencias (Vivero, 2016).

Se propone a partir de una orientación cualitativa fundada en el método etnográfico feminista y el manejo de herramientas de orden cualitativo (entrevistas, talleres, genealogía, observación, y más) y otras innovadoras que devienen de la geografía feminista (cartografías) focalizar en las subjetividades, los cuerpos, la implicación personal, el conocimiento contextual y situado, y el intercambio de experiencias humanas.

VII. Vinculación

Vinculación con PRONACES

Esta línea de investigación y generación de conocimiento se une a los propósitos de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), en particular, a la cuestión de la Seguridad Humana, que retoma dos temáticas centrales: movilidad y derechos humanos, y violencias estructurales. La propuesta de este grupo está orientada a abonar a la reflexión de ambos ejes temáticos, bajo la consigna del CONACYT, que afirma que ante la existencia de diversas violencias producidas y reproducidas de modo sistemático en la sociedad son necesarias soluciones integrales para erradicarlas.

Los círculos de violencia a las que las mujeres son expuestas no se acotan a efectos físicos o legales, por ejemplo, el “derecho a la ciudad” que pronunció Léfèvre (1972) como uno de los derechos fundamentales del ser humano es una quimera cuando se trata de un derecho aún no consumado por y para las mujeres, quienes han visto vedado su ingreso a los espacios públicos y más bien, ellas se lo han apropiado con base a la movilización y la lucha.

En este tenor, “el derecho a la ciudad no es sino construcción permanente y conflictiva, en la que la incorporación de la categoría género en su análisis y reflexión, permite dar cuenta de las asimetrías de las relaciones jerárquicas y de subordinación entre hombres y mujeres” (Falú, 2014, p. 19). Así, es necesario continuar documentado cómo las movilidades en sus distintas expresiones son vivenciados por las mujeres, en su interacción con otras personas, en diversos escenarios de los territorios, además, de qué modo los sistemas de cuidado basados en la reciprocidad socio-cultural perpetua sobre sus espaldas los “cuidados de la vida” en condiciones de precarización laboral, educativa, de salud, cultural, etcétera que entre otras brechas de desigualdad cada día ensanchan más las brechas de desigualdad de género, en los múltiples indicadores de bienestar y sobrevivencia que afectan su vida cotidiana.

Especialmente, interesa explorar cómo las mujeres se están organizando y actúan para hacer frente a las novedosas formas y mecanismos institucionales -y no-, de violencias estructurales que no terminan, de ahí, la necesidad de acercamiento académico a ciertos grupos sociales con condiciones de precariedad, los cuales mediante redes tecnológicas, comunitarias, de organizaciones y de la participación en movimientos espontáneos, estratégicos, planeados y organizados están buscando modos de acceso, uso y beneficios a recursos materiales y simbólicos.

La exigibilidad de las mujeres al derecho al tránsito libre, seguro, autónomo es esencial para sus vidas, la importancia de la investigación en los desplazamientos y en las movilidades cotidianas y otro tipo, indiscutiblemente, estimulará la implementación de políticas públicas con perspectiva de género feminista, de derechos humanos e interseccional que partan de estudios novedosos e innovadores que involucren a la academia, la sociedad y los gobiernos.

Además esta línea mantendrá redes de colaboración con las siguientes instancias:

Vinculación con:

Asociaciones civiles

- Un Mundo, una nación
- Colectivo Mujer y Utopía A. C.
- El lugar detrás del agua A. C.
- Azul Violeta, sala de arte A. C.
- Desarrollo Psicocultural Tlaxcala (DEPSI Tlax)
- Jijas del Maíz
- Centro de Estudios y Desarrollo Humanista de Tlaxcala A.C (CDHUT)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos

Redes y seminarios

- Seminario Internacional de Estudios de Juventud en América Latina
- Colectivo Juvenicidio, violencias y resistencias
- Red de Estudios sobre Familias en México y América Latina
- Red Internacional sobre Género, Migraciones y ODS
- Grupo de Trabajo Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Luchas Antipatriarcales, familias, géneros, diversidades y ciudadanía.

Referencias

Ares, S. E. (2011). Espacio de vida cotidiano, espacio vivido y territorio en Chapadmalal, Partido de General Pueyrredon. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/109>

Calvillo Velasco, Miriam (2012) Territorialidad del género y generidad del territorio en *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales*, México, UAM-X, CSH. Pp. 263-293.

Casado Izquierdo, José María (2008). Estudios sobre movilidad cotidiana en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XII, núm. 273 Disponible en: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-273.htm>

Castañeda, Patricia (2013). La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 48 (197), pp. 35-45. Disponible en; <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2006.197.42526>

Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona, España: Anthropos.

- Duhau Emilia; Giglia, Ángela (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI editores, UAM-Azcapotzalco.
- Falú, Ana (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias en *Revista Vivienda y Ciudad*. Vol. 1, pp. 10-28. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>
- García-Torres, Miriam; Vázquez, Eva; Cruz, Delmy Tania y Bayón Jiménez, Manuel (2020). Extractivismo y (re) patriarcalización de los territorios en *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador. Pp. 23-44.
- Giddens, Anthony (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Argentina: Amorrortu.
- Giglia, Ángela (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jiménez, Marén (2009). Potencialidades de la medición de la movilidad cotidiana a través de los censos, en *Notas de Población*, núm. 88, pp. 163-186. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12850>
- Levebvre, Henri (1972) *Le droit a la ville suivi de l'Espace et politique*, Paris: Ed. Anthropos [Edición original (1968) *Le Droit à la ville*, Paris: Anthropos].
- Migliaro González, Alicia; Mazariegos García, Dina; Rodríguez Lezica, Lorena; Díaz Lozano, Juliana (2020) Interseccionalidades en el cuerpo-territorio en *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador. Pp. 63-82.
- Rubin, Gayle (1996). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del “sexo” en *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México. Pp. 35-96.
- Segovia, Olga (2016). *Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectivas de género*. Manuales de la CEPAL núm. 4. Naciones Unidas, Santiago.
- Signorelli, Amalia (1999) *Antropología Urbana*, Anthropos Editorial/UAM-I, México.
- Smith W, J. (1982). *Etología de la comunicación*. México: FCE.
- Soley, Rosalía (2016). Género y territorio. Análisis de las desigualdades en los sistemas de género por la producción de palma africana en la zona costera de Ecuador en *Crítica y Emancipación, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. VIII, núm. 15, pp. 81-106. Disponible en: <https://www.clacso.org.ar/libreria->

latinoamericana/libro_por_programa_detalle.php?campo=programa&texto=18&id_libro=1299

Uribe Fernández, M. L., (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113. Disponible en: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=20030149005>

Van Gennep, A. (2008). *Los ritos de paso*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Vanzella Castellar, S. M. y Moreno Lache, N. (2014). Espacio geográfico, giro espacial y geografías de la vida cotidiana. *Anekumene*, (7), 5-7. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/anezumene/article/view/4124>

Viera, Jimena Abraham (2021). Género y desigualdades territoriales. Notas desde la periferia noreste de Montevideo en *Revista Vivienda y Ciudad*. Vol. 8, pp. 140-165. Disponible en: <https://orcid.org/0000-0001-8315-415X>

Vila, P. (SF) Lugar, vida cotidiana e identidades territoriales. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7260/vilaponmesa22.pdf

Vivero Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación en *Debate Feminista*, núm. 52, pp. 1-17. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

Zunino Singh, Dhan (2018). Ciudades, prácticas y representaciones en movimiento. Notas para un análisis cultural de la movilidad como experiencia urbana. *Tempo soc.* [online]. Vol. 30, núm. 2 pp.35-54. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-20702018000200035&lng=en&nrm=iso